

Quillota, 10 de Enero de 2019.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 347/VISTOS:

1. Memorándum N°1239 de 13 de Noviembre de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 10 de Enero de 2019, mediante el cual se solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°228.614-9, a nombre de **VIVIANA ELIZABETH VILLARROEL AGUILERA**, RUT [REDACTED], debido a modificación de B.N.U.P. en el maestro de patente por error de ingreso. Además se solicita se autorice girar en el Sistema de Patentes la edición del segundo semestre del año 2018;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Orden de Ingreso Municipal Folio N°352427 de 19.06.2018;
4. Consulta de giro de 13.11.2018;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°228.614-9, a nombre de **VIVIANA ELIZABETH VILLARROEL AGUILERA**, RUT [REDACTED]. Además se solicita se autorice girar en el Sistema de Patentes la edición del segundo semestre del año 2018

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
228614-9	20182S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 140.381

SEGUNDO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Secretaría Municipal.-

OCS/PE/maom.